

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE RIAZA, CON FECHA 29 DE ENERO DE 2016

En el municipio de Riaza a las veinte horas del día 29 de enero de 2016, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el Pleno de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Andrea Rico Berzal, asistida por mí el infrascrito Secretario, concurriendo los señores Concejales que a continuación se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDESA:

D^a Andrea Rico Berzal

CONCEJALES:

D. Roberto Pérez Idiañez

D. José María Gonzalo González

D. Pedro Morales Otero

D. Domingo Gómez Lombo

D. Mariano Maeso Nájera

D. José Antonio Espejo Sanz

D. Benjamín Cerezo Hernández

D^a María Caridad Berzal García

D^a Natalia García Licerias

D. Gregorio Arranz Martín

CONCEJALES AUSENTES:

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Manuel Angel Vázquez García

El Sr. Concejales D. Domingo Gómez Lombo se retiró de la sesión durante el desarrollo del último punto del orden del día.

Cerciorado la Presidente que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la misma declara abierta la sesión y de orden de la Presidente, se pasó a tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente:

ORDEN EL DÍA

1. Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones plenarias celebradas el día 24 y 27 de noviembre de 2015.
2. Cambio denominación calle General Mola.
3. Dación de Decretos de Alcaldía y Actas de la Junta de Gobierno Local.
4. Ruegos y Preguntas.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES PLENARIAS CELEBRADA EL DÍA 24 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2015.

-La Sra. Alcaldesa D^a Andrea Rico Berzal pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión plenaria celebrada el día 24 de noviembre de 2015.

Sometida a votación se aprueba por mayoría absoluta el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2015, con los votos favorables de los Señores Concejales presentes.

-La Sra. Alcaldesa D^a Andrea Rico Berzal pregunta si hay alguna observación al acta de la sesión plenaria celebrada el día 27 de noviembre de 2015.

El Sr. Concejel D. José Antonio Espejo Sanz comenta que en la página 4, dentro del punto 4. Dación de cuentas fiestas 2015, los gastos ascienden a 286.000 euros y no los 226.000 euros citados por la Sra. Alcaldesa.

La Sra. Alcaldesa explica que la cifra más elevada se refiere a la cuantía del total de fiestas, siendo la cifra menor la relativa a los festejos taurinos.

El Sr. Concejel D. José Antonio Espejo Sanz comenta que en la página 22, dentro del punto 7. Ruegos y preguntas, el paso de peatones al que se refería era el situado donde el edificio de la Guardería Municipal, no donde el edificio de la Guardia Civil.

Sometida a votación, con las correcciones señaladas, se aprueba por mayoría absoluta el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2015, con los votos favorables de los Señores Concejales presentes.

2. CAMBIO DENOMINACIÓN CALLE GENERAL MOLA

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta del asunto, formulando la siguiente propuesta:

Vista la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocida como ley de memoria histórica, que establece en su artículo 15 que las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

Vista la existencia de una calle en Riaza que actualmente figura con la denominación de General Mola, y su vinculación con la sublevación y dictadura del General Franco.

Vista la memoria anexa que figura en expediente, sobre cambio de denominación de dicha vía pública.

Se somete a votación el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Modificar el callejero municipal de Riaza, en el sentido que la actual calle General Mola, pase a denominarse calle Alfonso VII.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a los siguientes organismos, a los efectos legales oportunos:

- Instituto Nacional de Estadística, Delegación de Segovia.*
- Gerencia Territorial del Catastro de Segovia.*
- Agencia Tributaria, Delegación de Segovia.*
- Correos, Oficina de Riaza.*
- Registro de la Propiedad de Riaza.*
- Delegación Territorial de la Seguridad Social en Segovia.*
- Diputación Provincial, Servicios de Recaudación.*

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a los vecinos afectados por el cambio de denominación.

La Sra. Alcaldesa comenta que la única calle de Riaza que seguía figurando con denominación vinculada al régimen anterior es la calle General Mola y tras indagar en el histórico del callejero se ha comprobado que anteriormente se denominaba calle real y calle González Chía, entendiéndose ahora que el nombre más apropiado es Alfonso VII, de acuerdo con la siguiente motivación que expone el Sr. Concejal, D. José María Gonzalo González:

En el año de 1139, el Rey de León y Castilla, Alfonso VII, "el Emperador" (1105-1157) cedió a Pedro de Agén, Obispo de Segovia la aldea de herreros, situada entre los términos de Fresno y Sepúlveda, siendo esta aldea Riaza.

Esta donación al Obispado supuso la segregación del territorio riazano de la Comunidad de Villa y Tierra de Fresno de Cantespino y permitió que se pusiesen las bases para que Riaza se convirtiera en Villa a principios del siglo XIII, lo que conllevaba la existencia de un concejo propio y dinámicas concejiles que acabaron cristalizando en la Villa que es Riaza hoy en día.

El Sr. Concejel D. José Espejo Sanz comenta que le hubiese gustado un consenso para la denominación, como podría haber sido c/ Adolfo Suárez, contestando la Sra. Alcaldesa que se puede contemplar esta denominación para otra calle.

El Sr. Concejel D. José María Gonzalo González señala que ha sido una personalidad importante y se merece una calle de más envergadura que la calle objeto del punto, que está en el casco antiguo y es pequeña.

El Sr. Concejel D. José Espejo Sanz opina que se podría haber consensuado la denominación, contestando el Sr. Concejel D. José María Gonzalo González, que Riaza no sería lo que es sin la segregación permitida por Alfonso VII.

La Sra. Alcaldesa también comenta que es una calle pequeña para la importancia de Adolfo Suarez, contestando el Sr. Concejel D. Benjamín Cerezo Hernández que es una de las calles de acceso a Riaza.

La Sra. Alcaldesa propone que la siguiente calle a denominar sea como Adolfo Suarez.

El Sr. Concejel D. Gregorio Arranz Martín comenta que si la calle es tan pequeña para denominarla Adolfo Suarez, también lo será para Alfonso VII si hizo tanto por Riaza.

El Sr. Concejel D. Benjamín Cerezo Hernández opina que se podían haber tratado también otros nombres, como por ejemplo el de Juan Carlos I, e incluso vecinos de Riaza que sean personalidades que se merezcan una calle.

El Sr. Concejel D. Domingo Gómez Lombo comenta la posibilidad de denominar calle Adolfo Suarez a la calle Camino de Turrubuelo.

El Sr. Concejel D. José María Gonzalo González opina que se deben relacionar las zonas del casco viejo de Riaza con personalidades de la época.

Sometida la propuesta a votación se aprueba con el voto a favor de los miembros del Grupo Socialista e Independientes por Riaza, con el voto en contra de los miembros del Grupo Popular, aclarando el Sr. Concejel D. José Espejo Sanz que no está en contra del personaje propuesto, sino por no haberlo consensuado, comentando la Sra. Concejel D^a María Caridad Berzal García que se podría haber mirado el lado histórico de gente de Riaza.

3. DACIÓN DE DECRETOS DE ALCALDÍA Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

*La Sra. Alcaldesa da cuenta de los Decretos número 509/2015 al 571/2015 y 1/2016 al 30/2016, cuyo resumen es el siguiente:

DECRETO DE ALCALDÍA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2015/ 509 .- Pleno ordinario convocatoria y orden del día

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2015/510. Expediente Ruina c/ Isidro Rodriguez, 5.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2015/511.- Decreto de personal, autorización de días de vacaciones solicitadas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2015/512.- Decreto de personal, autorización de día de permiso solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2015/513.- Aprobar en aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por licencias en el cementerio municipal y por ocupación privativa de los bienes de dominio público.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2015/514. Aprobar la liquidación que continuación se relaciona por la ocupación del dominio público local con mesas, sillas, tribunas, tablados //..// “Terrazas”:

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2015/515.- Decreto de personal, autorización de días de vacaciones solicitadas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2015/516.- Decreto de personal, autorización de días de vacaciones solicitadas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2015/517.- Decreto de personal, autorización de día de asuntos propio solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2015/518. - Practicar una liquidación de acuerdo con la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por utilización privativa o del aprovechamiento especial del dominio público municipal con jardineras,

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2015/519. Autorizar la ocupación de dominio público mediante licencia a UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A. para instalación de centro de transformación eléctrica en la localidad de Madriguera (Riaza).

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2015/520.-EXPEDIENTE N°. 2015/86. Se otorga la licencia de obra solicitada

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2015/521.- Decreto ICIO EXPEDIENTE N°. 2015/91

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2015/522.-EXPEDIENTE N°. 2015/89. Se otorga la licencia de obra solicitada con las siguientes condiciones de licencia

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2015/523.- Conceder licencia de actividad, apertura y obras en el expediente de obras 2015/75 Y 2015/13

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2015/524.- Iniciar expediente de resolución de contrato administrativo.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2015/525.- Aprobar la factura E15/0358 correspondiente a la ejecución de las obras

DECRETO DE ALCALDÍA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2015/526.- Aprobar la factura E15/0359 correspondiente a la ejecución de las obras - Renovación de la Pavimentación en la calle Iglesia de El Muyo municipio de Riaza, Segovia

DECRETO DE ALCALDÍA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2015/527.- Requerir a Pedro Ruiz Rodriguez.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2015/528.- Decreto de personal, autorización de día de permiso solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2015/529.- Dar de alta en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Riaza a los interesados enumerados en la parte expositiva del presente Decreto.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2015/530.- Dar de baja en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Riaza al/ los interesado/s sin más trámite. (art. 70 RPDTEL).

DECRETO DE ALCALDÍA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2015/531.- Aprobar en aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por licencias en el cementerio municipal y por ocupación privativa de los bienes de dominio público.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2015/532. Conceder licencia de enterramiento y ocupación de la unidad funeraria por un periodo de 70 años

DECRETO DE ALCALDIA DE 1 DE DICIEMBRE DE 2015/533.- Junta de Gobierno Ordinaria.-
3 de diciembre de 2015.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2015/534.- Decreto de personal, autorización de días de asuntos propios solicitados.

DECRETO DE ALCALDÍA DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015/535.- Aprobar la liquidación por la reserva de espacio para entrada y salida de carruajes (vados) y de reserva de espacio en vía pública para carga y descarga de mercancías anualidad 2015.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 4 DE DICIEMBRE DE 2015/536.- Decreto de personal, autorización de días de asuntos propios solicitados.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 4 DE DICIEMBRE DE 2015/537.- Decreto de personal, autorización de días de vacaciones solicitados.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 4 DE DICIEMBRE DE 2015/538.- Decreto de personal, autorización de días de asuntos propios solicitados.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 4 DE DICIEMBRE DE 2015/539.- Decreto de personal, autorización de días de vacaciones solicitados.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 4 DE DICIEMBRE DE 2015/540.- Aprobar la relación de gastos que a continuación se detalla y que asciende a 124.879,28.-euros

DECRETO DE ALCALDÍA DE 9 DE DICIEMBRE DE 2015/541.- Decreto ICIO EXPEDIENTE N°. 2015/93

DECRETO DE ALCALDÍA DE 9 DE DICIEMBRE DE 2015/542.- Decreto ICIO EXPEDIENTE N°. 2015/94

DECRETO DE ALCALDÍA DE 9 DE DICIEMBRE DE 2015/543.- Decreto ICIO EXPEDIENTE N°. 2015/95

DECRETO DE ALCALDÍA DE 10 DE DICIEMBRE DE 2015/544.- Conceder licencia de enterramiento a D. Antonio Manrique Gil DNI. 03.431.847

DECRETO DE ALCALDÍA DE 11 DE DICIEMBRE DE 2015/545.- Conceder licencia de enterramiento

DECRETO DE ALCALDÍA DE 11 DE DICIEMBRE DE 2015/546.- Declarar la situación de ruina del inmueble que se cita en la calle Isidro Rodríguez número 5 de la localidad de Riaza.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE DICIEMBRE DE 2015/547.- Ampliación la adjudicación de superficie forrajera

DECRETO DE ALCALDÍA DE 16 DE DICIEMBRE DE 2015/548.- - Conceder licencia de enterramiento

DECRETO DE ALCALDÍA DE 21 DE DICIEMBRE DE 2015/549.- Resolución contrato administrativo

DECRETO DE ALCALDÍA DE 21 DE DICIEMBRE DE 2015/550.- Delegación de funciones

DECRETO DE ALCALDÍA DE 21 DE DICIEMBRE DE 2015/551.- Decreto de personal, autorización de días de asuntos propios solicitados.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 21 DE DICIEMBRE DE 2015/552.- Decreto de personal, autorización de días de asuntos propios solicitados.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 21 DE DICIEMBRE DE 2015/553.- Decreto de personal, autorización de días de vacaciones solicitadas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 21 DE DICIEMBRE DE 2015/554.- Decreto de personal, autorización de días de vacaciones solicitadas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 21 DE DICIEMBRE DE 2015/555.- Iniciar expediente de resolución de contrato.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2015/556.- Aprobar la relación de gastos que a continuación se detalla y que asciende a 41.229,88.-euros

DECRETO DE ALCALDÍA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2015/557.- Bajas Padronales.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2015/558. Aprobar la factura 33/15 correspondiente a la ejecución de las obras de - Reparación de la cubierta de la antigua sede social de la Cruz Roja -, de la empresa Cubiertas Arama S.L., con CIF.- B09537580 por importe de 14.568,40 €, IVA incluido.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2015/559.- Decreto de personal, autorización de días de asuntos propios solicitados.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2015/560.- Decreto de personal, autorización de días de asuntos propios solicitados.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2015/561.- Decreto de personal, autorización de días de vacaciones solicitadas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2015/562.- Otorgar Licencia de 1ª Ocupación de vivienda en calle Cava 8 B, de la localidad de Riaza.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 23 DE DICIEMBRE DE 2015/563.- Modificaciones presupuestarias número 2 y 3 2015

DECRETO DE ALCALDÍA DE 23 DE DICIEMBRE DE 2015/564.- Decreto de personal, autorización de días de vacaciones solicitadas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 23 DE DICIEMBRE DE 2015/565.- Decreto de personal, autorización de días de vacaciones solicitadas.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 23 DE DICIEMBRE DE 2015/565.- Decreto de personal, autorización de día de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 23 DE DICIEMBRE DE 2015/566.- Decreto de personal, autorización de día de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 23 DE DICIEMBRE DE 2015/567.- Decreto de personal, autorización de día de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 28 DE DICIEMBRE DE 2015/568.- Aprobación tasas licencia de enterramiento.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 28 DE DICIEMBRE DE 2015/569.- Expediente 2009/43 enganche de agua.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 28 DE DICIEMBRE DE 2015/570.- Expediente 2009/65 enganche de agua y saneamiento.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 28 DE DICIEMBRE DE 2015/571.- Expediente 2009/36 enganche de agua y saneamiento.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 2 DE ENERO DE 2016/01.- Dar de alta en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Riaza a los interesados enumerados en la parte expositiva del presente Decreto.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 2 DE ENERO DE 2016/02.- Dar de baja en el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Riaza al/ los interesado/s sin más trámite. (art. 70 RPDTTEL).

DECRETO DE ALCALDÍA DE 4 DE ENERO DE 2016/03.- Decreto agua
EXPEDIENTE N.º 2008/109.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 8 DE ENERO DE 2016/04.- Decreto ICIO
EXPEDIENTE N.º. 2015/107

DECRETO DE ALCALDÍA DE 8 DE ENERO DE 2016/05.- Decreto ICIO
EXPEDIENTE N.º. 2015/97.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 8 DE ENERO DE 2016/06.- Decreto ICIO
EXPEDIENTE N.º. 2015/102

DECRETO DE ALCALDÍA DE 8 DE ENERO DE 2016/07.- Decreto ICIO
EXPEDIENTE N.º. 2015/95

**DECRETO DE ALCALDÍA DE 8 DE ENERO DE 2016/08. -PRIMERA
RESOLUCIÓN. LICENCIA AMBIENTAL PARA TALLER DE REPARACION DE
AUTOMOVILES EN RAMAS DE CARROCERÍA, PINTURA Y ESPECIALIDAD EN
NEUMATICOS.**

**SEGUNDA RESOLUCIÓN. "CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA DE
ACONDICIONAMIENTO PARA TALLER DE REPARACION DE AUTOMOVILES EN
RAMAS DE CARROCERÍA, PINTURA Y ESPECIALIDAD EN NEUMATICOS**

DECRETO DE ALCALDÍA DE 11 DE ENERO DE 2016/09.- Decreto de personal,
autorización de días de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 11 DE ENERO DE 2016/10.- Decreto de personal,
autorización de días de vacaciones solicitados.

DECRETO DE ALCALDIA DE 12 DE ENERO DE 2016/11.- Junta de Gobierno
Local Ordinaria Convocatoria día 14 de enero de 2016.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 14 DE ENERO DE 2016/12.- Decreto de personal,
autorización de días de permiso solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 18 DE ENERO DE 2015/13.-EXPEDIENTE N.º.
2015/99 Se otorga la licencia de obra solicitada

DECRETO DE ALCALDÍA DE 18 DE ENERO DE 2016/14.- Decreto de personal,
autorización de días de asuntos propio solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 18 DE ENERO DE 2016/15.- Decreto de personal,
autorización de días de vacaciones solicitados.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 18 DE ENERO DE 2015/16.- Previo pago de la tasa liquidada autorizar y por lo tanto otorgar licencia para uso común especial normal del dominio

DECRETO DE ALCALDÍA DE 18 DE ENERO DE 2016/17. Ordenar la devolución de la fianza definitiva

DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE ENERO DE 2016/18. Aprobar en aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por licencias en el cementerio municipal y por ocupación privativa de los bienes de dominio público.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE ENERO DE 2016/19.- Aprobar la relación de gastos que a continuación se detalla y que asciende a 222203,79.-euros

DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE ENERO DE 2016/20.- Decreto de personal, autorización de día de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE ENERO DE 2016/21.- Decreto de personal, autorización de días de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 19 DE ENERO DE 2016/22.- Decreto de personal, autorización de día de asuntos propios.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 20 DE ENERO DE 2016/23.- Decreto de personal, autorización de días de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE ENERO DE 2016/24.- Decreto de personal, autorización de día de permiso solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE ENERO DE 2016/25.- Decreto de personal, autorización de día de permiso solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE ENERO DE 2016/26.- Decreto de personal, autorización de día de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE ENERO DE 2016/27.- Decreto de personal, autorización de día de permiso solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE ENERO DE 2016/28.- Decreto de personal, autorización de días de vacaciones solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE ENERO DE 2016/29.- Decreto de personal, autorización de días de asuntos propios solicitado.

DECRETO DE ALCALDÍA DE 26 DE ENERO DE 2016/30.- Resolución contrato aprovechamiento maderable MUP 81, lote 01OR, Adjudicatario Evercast.

*La Sra. Alcaldesa da cuenta de la celebración de sesión de la Junta de Gobierno local los días 3 de diciembre de 2015 y 14 de enero de 2016, desde la última sesión plenaria y como resumen de actuaciones de los últimos dos meses, comenta:

-Se han arreglado roturas en la red de abastecimiento de agua, en la zona de El Jabalí y Hospital, sustituyendo las tuberías de fibrocemento.

-Se ha rescindido el contrato de gestión de la estación de autobuses, asumiendo el Ayuntamiento dicha gestión.

-Se ha rescindido el contrato de adjudicación de aprovechamiento leñoso en el M.U.P. 81 y se ha vuelto a licitar.

-Se ha sacado a licitación el aprovechamiento leñoso de pino y roble del M.U.P. 250.

-Se ha acondicionado la oficina de turismo en los bajos de la Casa Consistorial, en la sala de exposiciones.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Concejal D. José Antonio Espejo Sanz realiza los siguientes ruegos y preguntas:

-Pregunta a la Sra. Alcaldesa si considera que ha trabajado mucho, contestando la Sra. Alcaldesa que sí.

El Sr. Concejal está de acuerdo en que en el puesto de Alcaldía se trabaja y quiere que conste que el trabajo no depende del número de decretos y otros parámetros, como el número de puntos del orden del día de una sesión plenaria, que antes si se valoraban para saber si Alcaldía trabajaba o no.

La Sra. Alcaldesa comenta que hay expedientes en los que se están trabajando y se llevarán a sesión plenaria, además de la existencia de la Junta de Gobierno Local donde se tratan muchos asuntos de gestión y que se ha puesto en marcha por primera vez en esta legislatura y en la que hay un representante del Grupo Popular.

-Recuerda que hay que colocar la señalización vertical en los pasos de cebra que se han pintado y que se han roto los canalones del polideportivo, que estaban recién arreglados.

El Sr. Concejal D. Roberto Pérez Idiañez comenta que el agua se ha filtrado por otros canalones y por la unión entre el bloque y la ventana, siendo el problema derivado del aire que hizo, quedando pendiente acometer la obra grande en verano, ya que el arreglo fue para pasar el invierno.

El Sr. Concejal D. Domingo Pérez Lombo comenta que puede ser algo excepcional por la ventisca o por quedar mal realizada la obra y en este caso que la empresa que la realizó que responda.

El Sr. Concejel D. Benjamín Cerezo Hernández expone que el problema viene de defecto de la cubierta que se queda corta.

-Pregunta por los cierres de la Plaza Mayor que se ponen carteles pero deberían actualizarse las fechas, que se refieren a días ya pasados, siendo conveniente actualizarlos o poner el texto genérico en los carteles.

-Pregunta por el gasto de una comida en El Muyo, con una nota justificativa de la empresa Maicobe, contestando la Sra. Alcaldesa que es una errata, que la nota y el pago se refieren al Bar de El Muyo, relativo a consumiciones de los trabajadores que hicieron la obra del Ayuntamiento.

El Sr. Concejel D. Domingo Gómez Lombo pide que se aclare y se ponga el concepto correcto de invitación comida en El Muyo y a quien se invitó.

-Pregunta si se ha comprobado el pago de los cuadros eléctricos en fiestas y los pagos en otros años.

El Sr. Concejel D. Benjamín Cerezo Hernández comenta que el pago de otros años se hizo por caja interna Corporación.

-Pregunta por el coste a mayores de las obras de los pueblos, contestando el Sr. Concejel D. Roberto Pérez Idiañez que aproximadamente 10.000 € y se aportará la cifra exacta.

El Sr. Concejel D. Domingo Gómez Lombo comenta que había un error en la medición de la memoria.

-Pregunta si ha contratado el Ayuntamiento nuevas líneas de teléfono móvil, contestando la Sra. Alcaldesa que una se refiere a la tarjeta sim de la cámara del punto limpio y otra a línea de la concejalía de Cultura.

-Pregunta por los gastos de factura de Iberpistas y Hostelería Matesanz, contestando la Sra. Alcaldesa que se refieren a reunión en Segovia del Sr. Concejel de Cultura y Sra. Alcaldesa de Segovia.

-Pregunta por la devolución del importe del novillo de fiestas, contestando la Sra. Alcaldesa que ya está solicitada y en breve la devolverán, preguntando a su vez, por la devolución de fianza de 5.000 € que la empresa de año anterior debía al Ayuntamiento.

El Sr. Concejel D. Benjamín Cerezo Hernández comenta que está pendiente de la resolución del juicio con Alcurrucen.

-Pregunta por la factura de Cárnicas Grupo Amaro, contestando la Sra. Alcaldesa que es la carne de la caldereta de fiestas, sugiriendo el Sr. Concejal que debería ir con los gastos de fiestas. La Sra. Alcaldesa responde que ya está incorporado.

El Sr. Concejal D. Benjamín Cerezo Hernández realiza los siguientes ruegos y preguntas:

-Pregunta por un gasto de la empresa Estudio Artístico, contestando el Sr. Concejal D. José M^a Gonzalo González que se refiere al concepto de patrocinio y compra de ejemplares del libro sobre la Iglesia de Riaza.

-Pregunta por un gasto del suministrador Pablo Calvo, contestando la Sra. Alcaldesa que se refiere al cambio eléctrico en la Guardería.

La Sra. Alcaldesa pregunta si se convirtió en centro de educación infantil la Guardería, contestando el Sr. Concejal D. Benjamín Cerezo Hernández que cree que no. La Sra. Alcaldesa comenta que no se envió la documentación.

-Pregunta al Sr. Secretario sobre la modificación presupuestaria de diciembre, explicando este el contenido de la misma.

-Pregunta por la situación procesal de los procesos judiciales del Ayuntamiento, contestando el Sr. Secretario la misma.

-Pregunta por la tramitación de la Normas Urbanísticas, contestando la Sra. Alcaldesa que hay que está pendiente la reunión con los técnicos y ponerse al día.

-Pregunta por la reunión con los pueblos del municipio, contestando la Sra. Alcaldesa que ya se ha celebrado reunión con la Federación de Pueblos y Asociaciones, en la que sólo faltó Alquité. Pregunta el Sr. Concejal si están todos los pueblos en la Federación, contestando el Sr. Concejal D. Pedro Morales Otero que Barahona no, pero lo van a tratar, y ya se ha hablado de los temas de ruinas, abastecimiento de agua, alumbrado y del desapego del Ayuntamiento sobre ellos.

El Sr. Concejal D. Benjamín Cerezo Hernández comenta que antes se trataba y se atendía desde el Ayuntamiento a los Pueblos, tanto a las asociaciones como a los vecinos.

El Sr. Concejal D. Pedro Morales Otero señala que la reciente reunión fue la primera formal e institucional del Ayuntamiento con la Federación y Asociaciones de los pueblos.

El Sr. Concejales D. Benjamín Cerezo Hernández comenta que se publicó a bombo y platillo en facebook la reunión, pero antes también se trabajaba con los pueblos y le parece una falta de respeto decir lo contrario y más aún con todas las inversiones que en los últimos ocho años se hicieron desde el Ayuntamiento.

El Sr. Concejales D. Pedro Morales Otero señala que el Ayuntamiento no ha recepcionado aún las obras de urbanización de determinadas calles y abastecimiento de agua de la Junta Castilla y León y están con múltiples desperfectos.

El Sr. Concejales D. Benjamín Cerezo Hernández comenta que hasta que la Junta Castilla y León no entregue la obra no se puede recepcionar y algunos de los desperfectos los han causado los vecinos.

El Sr. Concejales D. Pedro Morales Otero señala que la plaza de El Negredo se está cayendo, las conducciones eléctricas son pequeñas y no sirven y falta mobiliario.

El Sr. Concejales D. Benjamín Cerezo Hernández explica que es la Administración que ha hecho la obra la que tiene que vigilar la ejecución de obra y exigir los arreglos de desperfectos, contestando el Sr. Concejales D. Pedro Morales Otero que la anterior Corporación municipal no controló la ejecución de las obras y ahora el Ayuntamiento tiene que asumir un problema de costes de desperfectos.

El Sr. Concejales D. Benjamín Cerezo Hernández está de acuerdo en que el Ayuntamiento no puede asumir los desperfectos, pero cuando él era Alcalde subió varias veces a ver la ejecución de obras, viniendo el problema por las modificaciones de proyecto.

El Sr. Concejales D. Pedro Morales Otero pide disculpas si ha molestado al Sr. Concejales D. Benjamín Cerezo Hernández, pero es la realidad.

-Pregunta si se ha recibido respuesta del Catastro en relación con la alegación del sector UR-5, contestando la Sra. Alcaldesa que todavía no.

-Pregunta por la cesión de calle por la Comunidad de Vecinos de Urbanización Valderrey, contestando la Sra. Alcaldesa que lo está mirando el Técnico.

-Pregunta por los pagos a la empresa Somacyl por el tratamiento y depuración de agua en la ETAP y EDAR, contestando la Sra. Alcaldesa que las facturas de depuración se atienden puntualmente, pero con las de tratamiento potable se está a la espera de reunión con el Somacyl, ya que su precio es muy elevado y supera los costes de mantenimiento.

-Comenta que este año en la feria turística FITUR el Ayuntamiento presentó la guía de senderos, pero ya se había presentado el año pasado, contestando la Sra. Alcaldesa que antes habían quejas por no ir a FITUR y ahora que se va, la queja es por repetir rutas, aunque se lleva lo que se tiene.

La Sra. Concejala D^a María Caridad Berzal García, realiza los siguientes ruegos y preguntas:

-Comenta las pintadas efectuadas durante campaña electoral de las últimas elecciones y solicita que se limpien por respeto al viario, elementos públicos y a la publicidad electoral para que todos jueguen con las mismas reglas, contestando la Sra. Alcaldesa que está de acuerdo y que el Ayuntamiento ya remitió los costes de limpieza a la Junta Electoral de Zona y también se remitirá al Grupo Político que las efectuó para que se haga cargo.

-Comenta la señalización efectuada por el Ayuntamiento en la Plaza Mayor con pintura amarilla y si Patrimonio de la Junta Castilla y León lo ha autorizado, contestando la Sra. Alcaldesa que si lo ha comunicado y no han mostrado objeción, siendo necesaria la actuación para impedir aparcamientos indebidos.

El Sr. Concejala D. Domingo Gómez Lombo opina que si se da parte a la Guardia Civil de las infracciones, la gente se queja y no es cuestión de perseguir a nadie, pero si no se puede aparcar, no se debería hacer.

La Sra. Concejala comenta que las líneas amarillas quedan poco estéticas, contestando la Sra. Alcaldesa que es verdad, pero no queda otra.

-Comenta que la hora de comienzo de los espectáculos infantiles fue tarde, ya que las ocho de la tarde en invierno no es adecuada para los niños, contestando el Sr. Concejala D. José María Gonzalo González que el horario lo pidió el artista porque era mejor para las pompas.

La Sra. Concejala señala que hubo poca difusión de los espectáculos, contestando el Sr. Concejala D. José María Gonzalo González que se anunció por facebook, folletos y el circo, además con carteles.

La Sra. Concejala comenta que no encontró folletos en las tiendas de Riaza, contestando el Sr. Concejala D. José María Gonzalo González que si se llevaron e incluso en algunas tiendas sobraron.

-Comenta sobre la convocatoria de reuniones, en concreto la del festival country, que hubo empresarios que no la recibieron o con poca antelación, contestando la Sra. Alcaldesa que se distribuyó por los locales de las empresas y pregunta quien no lo recibió, para solucionarlo.

El Sr. Concejala D. Roberto Pérez Idiañez comenta que muchos empresarios avisados no vinieron.

La Sra. Concejala propone que también se avise a gente de los pueblos.

-Pregunta si se va a organizar este año la carrera pedestre de Los Molinos, contestando el Sr. Concejales D. José M^a Gonzalo González que está prevista para el día 16 de abril, organizada por el Ayuntamiento.

La Sra. Concejales pide que se publicite con tiempo.

La Sra. Concejales D^a Natalia García Licerias, realiza los siguientes ruegos y preguntas:

-Pregunta por el cambio de funciones del trabajador encargado del Centro Cultural, contestando la Sra. Alcaldesa que dejará de hacer funciones en el Centro de Salud y las hará de conserje en el Colegio.

El Sr. Concejales D. Domingo Gómez Lombo comenta que habría que analizar que el Ayuntamiento ponga un conserje en el colegio, siendo el Sr. Concejales D. Benjamín Cerezo Hernández de la misma opinión.

El Sr. Concejales D. Domingo Gómez Lombo abandona la sesión a las 21:53 horas.

El Sr. Concejales D. Roberto Pérez Idiañez comenta que también pasará a realizar funciones en la Estación de Autobuses.

-Pregunta si se ha modificado el horario de luces en la Estación de Autobuses, que a las 20:30 horas están apagadas, contestando el Sr. Concejales D. Roberto Pérez Idiañez que no, teniendo que revisar si ha saltado el automático.

-Pregunta quien utiliza la Casa Sindical, contestando la Sra. Alcaldesa que el grupo de senderistas, clases de yoga, grupo de jotas, clases de pintura y música y el sindicato UGT.

La Sra. Concejales comenta que se están dando otras clases, contestando la Sra. Alcaldesa que será cuestión de la entidad que ocupa ese espacio que es el sindicato UGT.

El Sr. Concejales D. Gregorio Arranz Martín, realiza los siguientes ruegos y preguntas:

-Comenta que no se le invitó al vino de la festividad de Reyes para los Sres. Concejales, contestando la Sra. Alcaldesa que se invitó a todos y si no le llegó invitación fue por error, que se le tenía que haber invitado. El Sr. Concejales expone

que es posible que al no tener dirección de correo electrónico, no le llegó la invitación.

-Pide más respeto al Sr. Concejales D. José María Gonzalo González en los debates de los plenos y no le diga si se le sube el azúcar o no, contestando el Sr. Concejales aludido que ya le pidió disculpas.

-Comenta que hay que gestionar mejor las fiestas y los vecinos no se quejarán, como ha sucedido con quejas con los recortes y la novillada, contestando la Sra. Alcaldesa que fue el Delegado Gubernativo el que entendía que no había condiciones para hacer el encierro nocturno y con la novillada se prefirió devolver los toros por el riesgo de lluvia y volverlos a traer con la mejora de condiciones.

-Comenta que los Sres. Concejales pueden solicitar devolución de los abonos, cuando, como es el caso de los Concejales del Grupo Popular, los pagaron previamente por colaborar con el pueblo, no como el resto de Concejales, que fueron gratis.

El Sr. Concejales D. José María Gonzalo González comento que no todo el resto de Concejales fueron gratis, que él no asistió.

El Sr. Concejales D. Roberto Pérez Idiañez comenta que lleva 40 años pagando su abono y sólo en estas últimas fiestas tuvo pase.

El Sr. Concejales D. Mariano Maeso Nájera señala que la invitación fue para todos los Concejales, incluidos los del Grupo Popular.

La Sra. Alcaldesa comenta que ya que los Sres. Concejales no cobran, se tiene la deferencia de invitarlos.

-Pregunta si la mesa de trabajo que tanto pedía el Grupo de Gobierno cuando estaba en la Oposición es la Junta de Gobierno Local, contestando la Sra. Alcaldesa que no, que las mesas de trabajo son para asuntos concretos.

El Sr. Concejales comenta que para el tema de fiestas no hubo mesa, contestando la Sra. Alcaldesa que hubo comisión de fiestas, que no se limitó la asistencia de los miembros de la Oposición, que también pueden asistir a la Junta de Gobierno Local.

El Sr. Concejales señala que no tienen voto y la Sra. Alcaldesa comenta que hay que tener otra sintonía a favor del pueblo.

El Sr. Concejales D., José Antonio Espejo Sanz comenta que el Sr. Concejales D. Gregorio Arranz Martín no tiene correo electrónico y se le debería notificar por carta o alguacil.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa levanta la sesión a las 22:20 horas del mismo día y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

V.º B.º
LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,